



NIT: 891.855.130-1

MACR  
PF



No. 20231700088321

Fecha Radicado: 08-JUL-2023 11:3

Destino: CEMENTOS ARGOS SA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1, Cod verif: .

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liqu. unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---------------------------------------	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	473	Fecha:	20 de Junio de 2023
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	CEMENTOS ARGOS S.A.
<b>NIT o CC:</b>	NIT. 8901002510
<b>Predio Numero:</b>	0102000006520001000000000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	D 59 72 01 In 1 LA ANTIGUA
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	D 59 72 01 In 1 LA ANTIGUA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes; por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, según matrícula inmobiliaria No.095-8106 la firma CEMENTOS ARGOS S.A., identificado con el NIT NIT. 8901002510, registra como propietario del inmueble identificado con el código catastral No 0102000006520001000000000 (010206520001000) ubicado en D 59 72 01 In 1 LA ANTIGUA, del Municipio de Sogamoso., aun cuando en la base de datos del impuesto predial registra el Señor JORGE EFRAIN PEREZ SEPULVEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 79687116.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, , sobretasas y otros del predio identificado con el código catastral No No 0102000006520001000000000 (010206520001000) ubicado en D 59 72 01 In 1 LA ANTIGUA, del Municipio de Sogamoso de las vigencias fiscales 2019 a 2023. Así



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.473 del 20 de Junio de 2023

AÑO	%M TAR	AVALÜO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL.	TOTAL
2019	8.00	233,939,000	1,871,512	2,263,752	0	0	0	37,430	0	0	4,172,694
2020	8.00	205,797,000	1,646,376	1,449,801	0	0	0	32,928	0	0	3,129,105
2021	8.00	211,971,000	1,695,768	1,120,777	0	0	0	33,915	0	0	2,850,460
2022	8.00	218,330,000	1,746,640	680,566	0	0	0	34,933	0	0	2,462,139
2023	8.00	227,740,000	1,821,920	0	0	0	0	36,438	0	0	1,858,358
<b>TOTALES</b>			8,782,216	5,514,896	0	0	0	175,644	0	0	14,472,756

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Sarah  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Está liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



CREDITO 174002360307

CUFE

Somos Autorizadas Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

LVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 c/pal: Carrera 68 # 17E\*10 Bogotá  
 t/ción al usuario (8) 7458827  
 w.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 08/07/2023 14:35		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:					
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO						Desconocido No.31				1 2			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2						Rehusado No.44				1 2			
UNIDADES 1						No Reside No.35				1 2			
3186951154				CEDULA 7117 NIT 891855130-1		No Reclamado No.40				1 2			
				COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Dir. armada No.34				1 2			
				CUENTA: 17-001-0000487		Otros (Nov Operativa/cerrado)				1 2			
CEMENTOS ARGOS SA						PESO A COBRAR(Kg)				1			
D 59 72 01 IN 1 LA ANTIGUA						VALOR DECLARADO				5000			
7702040				CEDULA 7117 NIT 8901002510		FLETE VARIABLE				0			
				COD. POSTAL 152210001		OTROS				0			
RECIBE LOS SABADOS: SI						TOTAL FLETE				0			
VOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO						CARTAPORTE: SI				1			
TEXTO GUIA						Fecha estimada de entrega: 11/07/2023				1			
bre CC.Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:									
				LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL									

ario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirá esta pagina web o al PBX (1)7043870

ENVIA COLVANES S. A. S. (Empresa del Estado) que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2012, emite comprobantes, Actas de Presentación y Faltas de Tratamiento de Cuentas Publicitarias, de información personal y la del destinatario, suministrados en esta Guía, solo realizados al entregar el servicio contratado, siempre de acuerdo a las especificaciones, y será suministrado únicamente a los interesados del servicio a través de esta guía por el emisor de autoridad competente. Para la presentación de POR siempre al portal web www.servicioclientes.envia.co o a la línea telefónica 7458827

## RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 08/07/2023

Guia. 174002360307

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO  
PERSUASIVO

Nombre Destinatario: CEMENTOS ARGOS SA

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: D 59 72 01 IN 1 LA ANTIGUA

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

### RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 11/07/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 216286

Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRIA  
3103259558

### DESPACHO »

Fecha despacho: 11/07/2023

Relacion de Viaje: 17 - 179933

Responsable: SIN RESPONSABLE

### REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 17/07/2023

Hora entrega: 15:20

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por ...  
se elabora guía REEMPLAZATORIA.  
NUMERO 175000339125**

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

### LISTA DE NOVEDADES

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Us
17/07/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:15 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 3 ACLARACION se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	17/07/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE . POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD , ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		17/07/2023 08:55:00 a.m.	17/07/2023 12:00:00 a.m.	
17/07/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:15 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 3 ACLARACION se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	17/07/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-339125 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a.m.	
17/07/2023 00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	15:15 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 3 ACLARACION se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los	15/07/2023 12:00:00 a.m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD LA CUAL SE ENVIO A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA"	17051		15/07/2023 09:33:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	

ORDINAR LA ACLARACION: se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	14/07/2023 12:00:00 a.m.	SRVVEFOS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, "CC: WILMER ANTONIO SIZA FONSECA" <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> (N)	17051	14/07/2023 01/01/1900 05:01:00 12:00:00 p.m. a.m.	7625962 CPR- 256252	17-
ORDINAR LA ACLARACION: se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	14/07/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2360307 por 1 unidades de 1 unidades,		14/07/2023 01/01/1900 07:54:00 12:00:00 p.m. a.m.	sac17lid CPR- 256252	17-
ORDINAR LA ACLARACION: se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	14/07/2023 12:00:00 a.m.	SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 256252		14/07/2023 14/07/2023 04:23:00 12:00:00 a.m. a.m.	digton8 CPR- 256177	17
ORDINAR LA ACLARACION: se vuelve a ofrece unidad y no hay respuesta los veladores llaman y no contestan	13/07/2023 12:00:00 a.m.	SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 256177		13/07/2023 13/07/2023 05:10:00 12:00:00 a.m. a.m.	DIGTUN4 CPR- 256086	17



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4  
d. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
n. al usuario Tel (1)7943670  
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Minic 001358 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000339125

CUPE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2021  
Agente Retenedor de IVA

FECHA DE EMISION/ADMISION 17/07/2023 15:20		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: CEMENTOS ARGOS SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la emisión			
CODIGO: D 59 72 01 IN 1 LA ANTIGUA		UNIDADES		Desconocido No.31		1		2	
CEDULA / TI / NIT 02040 8901002510		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-001-0000487		Rehusado No.44		1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		No Reside No.35		1		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		No Reclamado No.40		1		2	
186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		Dir. errada No.34		1	
RECEBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
SOBRES 4002360307 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		D:		M:	
CC.Remitente		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		F:		M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 19/07/2023		D:		M:	
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS		Fecha estimada de entrega: 19/07/2023		D:		M:	
TOTAL FLETE		CARTAPORTE:SI		1		D:		M:	

SECRETARIA DE HACIENDA  
Guía Complementaria de Devolución  
Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario  
18 JUL 2023  
Omayra Montaña  
C.C. 46.356.168 Sog.  
SECRETARIA

La empresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento. Para la prestación del POR remitente al portador del servicio se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento.

Envia COLVANE S.A.S. S. en virtud del Plazo de cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, norma complementaria, Actos de Promoción y Puntos de Tránsito de la Ley 1801 de 2016, en materia de comercio exterior, se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento. Para la prestación del POR remitente al portador del servicio se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento.



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4  
d. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
n. al usuario (8) 7458627  
via.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic. Minic 001358 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000339125

CUPE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2021  
Agente Retenedor de IVA

FECHA DE EMISION/ADMISION 17/07/2023 15:20		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: CEMENTOS ARGOS SA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de la emisión			
CODIGO: D 59 72 01 IN 1 LA ANTIGUA		UNIDADES		Desconocido No.31		1		2	
CEDULA / TI / NIT 02040 8901002510		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-001-0000487		Rehusado No.44		1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		No Reside No.35		1		2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		No Reclamado No.40		1		2	
186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL 152210397		Dir. errada No.34		1	
RECEBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1		2	
SOBRES 4002360307 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		D:		M:	
CC.Remitente		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:		F:		M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 19/07/2023		D:		M:	
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS		Fecha estimada de entrega: 19/07/2023		D:		M:	
TOTAL FLETE		CARTAPORTE:SI		1		D:		M:	

SECRETARIA DE HACIENDA  
Guía Complementaria de Devolución  
Recibe a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario  
18 JUL 2023  
Omayra Montaña  
C.C. 46.356.168 Sog.  
SECRETARIA

La empresa constancia que tuvo conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento. Para la prestación del POR remitente al portador del servicio se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento.

Envia COLVANE S.A.S. S. en virtud del Plazo de cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, norma complementaria, Actos de Promoción y Puntos de Tránsito de la Ley 1801 de 2016, en materia de comercio exterior, se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento. Para la prestación del POR remitente al portador del servicio se compromete a pagar el valor de los servicios de mensajería expresada en el momento de la emisión de este documento.